

SANTA CRUZ, 26 de septiembre de 2022.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorándum n°34 de Encargado de Infraestructura Departamento Educación Municipal, solicitando licitación proyecto MOVAMONOS 2020 Escuela Barreales.
3. Decreto Exento N° 2795 de fecha 10.08.2022, Llámese a Propuesta Pública.
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1385 de fecha 10.08.2022.
5. Bases Administrativas.
6. Especificaciones Técnicas y Planos.
7. Acta Visita a Terreno de fecha 30.08.2022.
8. Itinerario ID 3863-83-L122
9. Acta de Evaluación de fecha 20.09.2022
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Mejoramiento de Espacio a través de Adquisición e Instalación de Puertas, Escuela Barreales, Movamonos por la Educación Pública 2020"
2. Qué, a la Apertura Electrónica de la propuesta, se presentaron 3 ofertas, las que no cumplían con los requisitos solicitados en Bases Administrativas.
3. El Proyecto se financiará con recursos FAEP Movamonos 2020, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 3520

1. **DECLARESE DESIERTA**, el llamado a Propuesta Pública denominada: PROYECTO "Mejoramiento de Espacio a través de Adquisición e Instalación de Puertas, Escuela Barreales, Movamonos por la Educación Pública 2020", ID N° 3863-83-L122 de acuerdo a lo expuesto en considerando N°2.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese En El Portal www.Mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)